

PRIMER CONCURSO  
DE FOTOGRAFÍA PATRIMONIAL



# SAN ANTONIO: PATRIMONIO DESDE TUS OJOS

## LÍNEAS DE CONCURSO

- Escolares: educación básica, de 5to a 8vo básico
- Escolares: educación media
- Público general: personas desde los 18 años
- Profesionales y no profesionales aficionados a la fotografía



FECHA DE RECEPCIÓN: DESDE EL 30 DE ABRIL AL 07 DE JUNIO 2021

## BASES CONCURSO



CENTRO CULTURAL SAN ANTONIO

[WWW.CENTROCULTURALSANANTONIO.CL](http://WWW.CENTROCULTURALSANANTONIO.CL)



CMCA  
CORPORACIÓN MUNICIPAL  
DE LA CULTURA Y LAS ARTES SAN ANTONIO



ARCHIVO  
PATRIMONIAL  
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE



## **BASES CONCURSO FOTOGRÁFICO “SAN ANTONIO, PATRIMONIO DESDE TUS OJOS”**

### **• PRESENTACION**

La Ilustre Municipalidad de San Antonio convoca al concurso de fotografía digital denominado SAN ANTONIO: PATRIMONIO DESDE TUS OJOS, que busca poner en valor la identidad patrimonial de nuestro territorio, a partir de la mirada de sus propios habitantes, a la vez que reflexionar sobre el concepto de patrimonio en nuestro contexto histórico actual.

Entendemos por patrimonio cultural aquel “conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de los pueblos” (UNESCO, México 1982); es “la herencia cultural propia del pasado de una comunidad, mantenida hasta la actualidad y transmitida a las generaciones presentes y futuras” (Dibam, Memoria, cultura y creación. Lineamientos políticos. Documento, Santiago, 2005).

En otras palabras, nos referimos al conjunto de bienes tangibles, intangibles y naturales que están presentes en nuestras prácticas sociales, y que representan o simbolizan valores que deseamos preservar y legar a las generaciones futuras, que serán, a su vez, quienes los resignifiquen acorde a su propia realidad. Sin embargo, aunque hablamos de una amplia gama y cantidad de bienes, no todo es patrimonio, sino aquellas cosas que poseen ese valor o, más bien, a las cuales otorgamos ese valor que representa algún aspecto de nuestra identidad, ya sea como individuos, como comunidades o como sociedad.

Es así como encontramos bienes de valor patrimonial desde un plano muy íntimo y cotidiano, como las tradicionales familiares y sociales (escolares, deportivas, laborales, prácticas religiosas, barriales, entre muchas otras), como en el espacio público, por ejemplo, en la arquitectura de las ciudades o en su paisaje natural. Más que sugerir tipos de patrimonio a retratar, esta convocatoria busca invitar a la comunidad a reflexionar sobre aquellos bienes y prácticas que son parte de su identidad, que son valorados por las personas y que, por tanto, podemos considerar patrimoniales.



En esta línea es que llamamos a fotografiar el patrimonio de San Antonio, con el objetivo de recopilar imágenes que permitan reconocer, identificar y promover la valoración del territorio y su gente, convocando a la comunidad a participar de este concurso con fotografías propias que serán preservadas, promocionadas y difundidas por el municipio a través de su página web.

Las presentes bases corresponden a la convocatoria pública que realiza la Ilustre Municipalidad de San Antonio con el objetivo de comenzar un trabajo sobre el imaginario patrimonial de la comuna y su historia vista desde el presente a través de la fotografía. Esta será la base para la futura creación de un banco de imágenes y, según las disposiciones que a continuación se enuncian, las fotografías se encontrarán disponibles en el sitio web de la Ilustre Municipalidad de San Antonio para su consulta y reproducción.

## • OBJETIVO

El objetivo del concurso es invitar a la comunidad a participar con sus registros fotográficos de la comuna, a través de los cual se busca el reconocimiento de la identidad cultural de la zona. Interesa relevar lo que las personas consideren y valoran como patrimonio de San Antonio, más allá de las nominaciones institucionales o legales (zonas típicas, monumentos históricos o nacionales, entre otros). La finalidad es crear un banco de imágenes de la comuna, sus tradiciones, su arquitectura, su historia, sus alrededores y todo aquello que cuenta con valoración social.

## • PARTICIPANTES

Podrán participar en este concurso personas desde los 10 años, que residan o hayan residido en la comuna de San Antonio y que acepten las presentes bases.

L@s participantes podrán postular en solo una de las categorías que se detallan a continuación, con un máximo de 3 fotografías y pudiendo optar sólo a un lugar o premio.

### **Categorías:**

- Escolares de educación básica: 5to a 8vo año de enseñanza básica.
- Escolares de educación media: 1ero a 4to año de enseñanza media.
- Público general: personas desde los 18 años
- Profesionales y no profesionales aficionados a la fotografía.  
Fotógraf@s profesionales podrán acreditar (no obligatorio) estudios o ejercicio del rubro.

## • EVALUACIÓN

Para todas las categorías, se considerarán los siguientes requisitos para concursar:

Las y los concursantes presentarán FOTOS ACTUALES DEL PATRIMONIO DE SAN ANTONIO, las que pueden tener como máximo tres años de antigüedad.

Deben mostrar o retratar cualquier elemento, espacio, personaje, situación, entre otros elementos de la comuna de San Antonio, que el o la postulante considere patrimonio. Para esto, cada fotografía deberá tener un nombre e ir acompañada de una justificación escrita del elemento patrimonial fotografiado (máximo 5 líneas).

Según categorías, se considerarán sin orden de importancia los siguientes criterios de evaluación:

**- Para las categorías Escolares de educación básica, Escolares de educación media y Público general se considerará:**

**a.** Composición y originalidad de la fotografía.

**b.** La fotografía debe permitir comprender claramente el bien patrimonial fotografiado.

**- Para la categoría Profesionales y no profesionales aficionados a la fotografía:**

**a.** Técnica fotográfica y valor artístico de la fotografía

**b.** La fotografía debe permitir comprender claramente el bien patrimonial fotografiado.

## • SOBRE EL ENVÍO Y LA RECEPCIÓN DE FOTOGRAFÍAS

Las fotografías participantes deben ser remitidas vía correo electrónico al correo **concursofotografiaccsa@gmail.com**, con plazo máximo el lunes 07 de junio a las 23:59 horas, con los siguientes datos en el cuerpo del mensaje:

- Nombre completo y RUN del autor de la fotografía
- Documento firmado de posesión de derecho de autor
- Dirección completa
- Edad
- Teléfonos de contacto
- Título de la fotografía
- Texto de argumentación o justificación de la fotografía postulada.
- En el caso de estudiantes, deben indicar el establecimiento educacional y curso al que pertenecen, identificando sección en caso de requerirlo. Ejemplo: 8vo A.
- En el caso de la línea profesional, documento que acredite estudios o ejercicio en el rubro de la fotografía, si se desea (no constituye requisito).

Las fotografías serán aceptadas en el concurso si su calidad es óptima, correspondiente con las siguientes características:

- Fotografía digitales o análogas digitalizadas.
- Formato JPG, JPEG, PNG, RAW o BMP
- La fotografía no debe tener ningún tipo de marca de agua.
- La fotografía debe ser inédita y no puede haber participado en otra instancia similar.
- La fotografía puede ser a color o en blanco y negro.
- La fotografía puede ser realizada con cualquier objeto de captura de imágenes.
- La fotografía debe atenerse al contenido de la LÍNEA DE EVALUACIÓN antes expuesta.

## • SELECCIÓN Y JURADO

El jurado estará integrado por tres personas del ámbito de la fotografía, el patrimonio y la historia local, quienes tendrán el rol de evaluar las características de las fotos postulantes de acuerdo a los criterios de evaluación señalados.

- Jurado 1: Alejandra Pinto López, Directora Archivo Patrimonial USACH
- Jurado 2: José Retamal. Cineasta, director, productor de Cine, fotógrafo. Profesor de Taller de Fotografía del Centro Cultural San Antonio
- Jurado 3: Integrante de la Sociedad de Historia de San Antonio

Una vez finalizado el proceso de recepción, el jurado realizará una preselección de fotografías por cada categoría, las que serán publicadas en las redes sociales del Centro Cultural San Antonio (Facebook e Instagram), en un día y horario que será avisado a las y los autores, pues la que obtenga mayor cantidad de likes en un período definido de tiempo (también a comunicar) obtendrá el Premio del Público.

## • PREMIOS

### **Categoría: Escolares Educación Básica**

- Primer lugar: Cámara Instantánea Lomography Instant Automat con lentes
- Segundo lugar: Trípode profesional de celulares + aro de luz

### **Categoría: Escolares Educación Media**

- Primer lugar: Cámara Instantánea Lomography Instant Automat con lentes + libro de fotografía y patrimonio
- Segundo lugar: Trípode profesional de celular + Libro de fotografía y patrimonio

## • PREMIOS

### **Categoría: Público General**

- Primer lugar: Cámara Instantánea Lomography Instant Automat con lentes + libro de fotografía y patrimonio
- Segundo lugar: Pack de libros sobre fotografía y patrimonio

### **Categoría: Profesional**

- Primer lugar: Manfrotto trípode 290 Light MK290LTA3-V + Pack de libros de fotografía y patrimonio.
- Segundo lugar: Mochila para cámara Manfrotto Advanced Tri Backpack L (Grande) + Libro de fotografía y patrimonio

### **Premio del público**

- Se premiará la fotografía con más likes de la preselección publicada en redes sociales, los cuales deberán ser obtenidos en un plazo a comunicar a las y los participantes. Participan todas las categorías y el premio será sorpresa.

## • PROPIEDAD INTELECTUAL

El participante declara que la fotografía es propia y que está libre de derechos que puedan afectar a terceros. Para todas las fotografías recibidas con motivo del presente concurso, la I. Municipalidad de San Antonio adquiere la cesión de derecho y la facultad de publicar y usar en actividades de difusión o cualquier tipo de publicación del Municipio sin fines de lucro, ya sea a través de medios escritos, audiovisuales o digitales, por tiempo indefinido.

## • CONTRAPRESTACIÓN DE GANADORES(AS)

Las 25 fotografías preseleccionadas y difundidas a través de redes sociales del CCSA, constituirán también una exposición física o tangible que quedará disponible en el Centro Cultural por tiempo a definir. Las y los ganadores se comprometen a participar de acciones de difusión de esta muestra, ya sea en medios de comunicación o actividades con la comunidad, destinadas a la promoción de la propia muestra y del patrimonio local.

## ANEXO

### Enlaces de interés

Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

<https://www.patrimoniocultural.gob.cl/614/w3-article-5355.html>

Guía Unesco

<https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf>

-

Portal Chile para Niños

<http://www.chileparaninos.gob.cl/639/w3-article-320941.html>

Crespial

<http://crespial.org/que-es-el-patrimonio-cultural-inmaterial/>

**Las y los concursantes aceptan las presentes bases y se comprometen a cumplirlas. Además, comprenden que las fotografías que proporcionarán tendrán un uso exclusivamente divulgativo y cultural, excluyendo el uso comercial.**



PRIMER CONCURSO  
DE FOTOGRAFÍA PATRIMONIAL



# SAN ANTONIO: PATRIMONIO DESDE TUS OJOS

## LÍNEAS DE CONCURSO

- Escolares: educación básica, de 5to a 8vo básico
- Escolares: educación media
- Público general: personas desde los 18 años
- Profesionales y no profesionales aficionados a la fotografía



**CONCURSOFOTOGRAFIACCSA@GMAIL.COM**



ARCHIVO  
PATRIMONIAL  
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE